

LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO: UN RETO INMEDIATO

Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer al moderador y a los ponentes de esta mesa su asistencia y disposición para ofrecer su opinión sobre uno de los retos más importantes que afrontará España en los próximos años: el fomento de la economía del conocimiento.

La Política Regional como instrumento crucial para el logro de la economía del conocimiento.

España ha gastado tradicionalmente poco en I+D+i. Sin embargo, se ha producido un cambio en esta tendencia.

Desde 2004, el aumento del gasto presupuestario de la Administración General del Estado dedicado a I+D ha tenido tasas anuales de crecimiento superiores al 25%. En concreto, para 2007, el gasto del Estado se

incrementa en un 33%, *hasta situarse cerca de los 6.500 millones de euros.*

El crecimiento de la productividad en España también es inferior al experimentado por la mayoría de los países desarrollados, y en determinados indicadores tecnológicos España ofrece unos valores relativamente bajos.

Teniendo en cuenta esta situación, está claro que resulta imprescindible hacer más énfasis en las políticas de investigación, desarrollo tecnológico, e innovación.

El mayor énfasis en la política de I+D+i en el desarrollo de la política regional comunitaria en España

Esta pretensión tiene una mayor importancia al coincidir con el momento clave del proceso de programación de los fondos europeos.

Llevamos unos meses trabajando ya en dicha programación, esto es, en decidir que es lo que se va a gastar y en qué sectores se va a gastar en el próximo período.

Un instrumento fundamental para el fomento de la economía del conocimiento será la política regional. En términos generales se puede afirmar que **España va a dar un nuevo énfasis a su política regional**, pasando de una política cuya principal prioridad ha sido la financiación de infraestructuras a centrar las actuaciones financiadas con fondos estructurales en la mejora de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Período 2007-2013: importancia de la I+D+i

TRANSPARENCIA 1

En el próximo Marco Estratégico, e incluyendo el dinero de todas las administraciones, el 40% de los recursos FEDER de las regiones del actual Objetivo

1 (que en el futuro serán regiones convergencia, phasing-out y phasing-in) se destinarán a las prioridades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Desarrollo empresarial. Más de 7.000 millones de euros, a los que hay que sumar los 1.000 millones de euros (60% de los recursos FEDER) que se destinarán, en las regiones competitividad, a este tipo de actuaciones directamente ligadas con el cumplimiento de los objetivos de Lisboa.

En total, más de 8.000 millones de euros que garantizan que España cumplirá con los porcentajes de gasto, en actuaciones directamente ligadas con los objetivos de Lisboa, previstos en el acuerdo del Consejo Europeo del pasado diciembre.

Transparencia 2

Esta cifra supone doblar en términos relativos el peso financiero que tienen este tipo de actuaciones en el Marco Estratégico en comparación con el período 2000-2006.

En este total se incluyen:

- los 2.000 millones de euros del FEDER I+D+i, el denominado Fondo Tecnológico, que se aplicarán en todo el territorio nacional. Este Fondo Tecnológico incluiría aquellos tipos de actuaciones que **están más relacionadas (directa o indirectamente)** con la finalidad de “mejorar la I+D+I por y para el beneficio de las empresas”.
- Casi 1.600 millones de euros (1.291 del pluri de economía basada en el conocimiento + 274 meuros de la AGE en eje 1 de regiones Competitividad) **en actuaciones para el desarrollo de la Economía basada en el conocimiento y la Sociedad de la Información.** Aquí se incluirían tanto las actuaciones a realizar en el ámbito de la investigación y desarrollo tecnológico como el impulso de la sociedad de la información a efectuar por la Administración General del Estado.

- Más de 1.500 millones de euros destinados a actuaciones para el desarrollo e innovación empresarial.
 - 3.000 millones de euros programados por las Comunidades Autónomas para este tipo de actuaciones.
-
- Como se ha indicado, el Fondo Tecnológico se orientaría, fundamentalmente, a favorecer la incorporación del mundo empresarial a la economía del conocimiento. Complementando esta tarea, las políticas de I+D+i en las Administraciones Públicas han de tener un espectro de actuación más amplio. Así, la indispensable mejora del nivel científico y tecnológico español, especialmente, en sus regiones menos desarrolladas, exige un conjunto de actuaciones más amplio que el dirigido estrictamente a beneficiar al sector empresarial: El programa debe orientarse más a la promoción de la Investigación y Desarrollo de carácter más básico que se realiza en Universidades y en

Centros Públicos de Investigación, a la implantación de la administración electrónica, etc.

En cualquier caso, no estamos sólo ante un problema de cantidad. No es solamente la insuficiencia de recursos financieros aplicados a I+D+i el problema. Es imprescindible abordar también otras cuestiones relacionadas con el sistema para aumentar la productividad de los recursos que se le destinen.

Búsqueda de nuevas líneas de actuación

Entre las actuaciones propuestas por los distintos Organismos que inicialmente van a participar en estos programas, desde el Ministerio de Economía y Hacienda se ha valorado muy positivamente aquellas que contribuirán a aportar algo nuevo, a mejorar la estructura, la organización del sistema, a las que construyan sobre lo que ya existe, aportando ideas importantes y adicionales. En esta línea de

trabajo se encontrarían aquellas propuestas que contribuyan a:

- La difusión de la innovación y tecnología para PYMES, y especialmente para las pequeñas empresas.
- El apoyo a la participación en el Programa Marco y otros proyectos europeos.
- Iniciativas Estratégicas y Proyectos de demostración.
- Programa de desarrollo de clusters.
- Creación de nuevos centros tecnológicos
- Atracción de inversiones exteriores en I+D+i
- Innovación en el sector turístico.

Además de actuaciones específicas de fomento de la I+D+i, queremos financiar con los Fondos europeos la constitución y el mantenimiento de una red de actores en materia de I+D+i que sirva como intercambio de ideas, presentación de procedimientos eficientes, y difusión de las normas y

las buenas prácticas requeridas para la gestión de los Fondos.

Continuidad de determinados programas de inversiones

Pero los fondos estructurales no van a financiar sólo actuaciones en los campos hasta ahora analizados.

España defendió durante la negociación de las Perspectivas Financieras el principio de gradualidad y ello implica que se debe dar continuidad a determinadas inversiones en materia de infraestructuras de transporte y de medioambiente.

Las actuaciones medioambientales seguirán recibiendo una atención prioritaria como en el período anterior. La reducción de su importancia relativa de un 25% a un 18% deriva del mayor énfasis dado a las actuaciones directamente relacionadas con la Estrategia de Lisboa, ya que, aunque el eje medioambiental es un pilar de dicha

estrategia, el gasto en medioambiente no computa en el cálculo de los porcentajes antes reseñados. El Ministerio de Medioambiente destinará 2.348 millones de euros a actuaciones dentro del Programa AGUA fundamentalmente, Programa que por otro lado está en nuestro Plan Nacional de Reformas y que hemos solicitado que compute para el cálculo de los porcentajes de Lisboa, dada la particular y dramática situación de España con respecto a este recurso.

Al dinero del Ministerio de Medioambiente, hay que añadir 1.300 millones de euros FEDER que destinarán las regiones a esta prioridad y 1.625 millones de euros del Fondo de Cohesión, que se vincularán a actuaciones en materia de medioambiente y desarrollo sostenible.

Con las infraestructuras de transporte ocurre algo parecido. Representan en el período 2007-2013 aproximadamente un 30%, cuando en 2000-2006 han representado más de un 40%. Adicionalmente

se produce una reorientación del gasto dentro de esta prioridad. Así, los aproximadamente 5.600 millones de euros previstos entre la AGE y las CCAA en la prioridad de transporte y energía priorizan las autovías, la alta velocidad ferroviaria, las redes Transeuropeas de Transporte y Energía, y las energías renovables, categorías de gasto que están incluidas en el cálculo de los porcentajes de los objetivos de Lisboa.

En conclusión, **si comparamos el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 con el Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013** observamos que se hace un mayor énfasis en la Economía del Conocimiento aunque respetando los programas de inversiones en curso que necesitan de continuidad en la programación. Este resultado es consecuencia, no sólo de la mayor concentración de recursos realizada por la Administración General del Estado, sino también del importante esfuerzo realizado por todas las regiones españolas.

El Partenariado: un procedimiento necesario.

En este punto me gustaría hacer mención a la excelente colaboración entre todas las instituciones implicadas en la programación.

La programación de los fondos y la gestión de estos recursos, requiere un trabajo compartido de las diferentes Administraciones y también de instituciones de la sociedad civil; el partenariado es un método imprescindible en un país como España en el que confluyen competencias de administraciones diferentes en una misma área de actuación, pero es también un método de trabajo valioso por lo que supone de puesta en común de ideas y experiencias, de intercambio de información, en sociedades tan complejas como las que habitamos hoy en día y en las que la información esta muy diseminada.

Por tanto, sólo cabe felicitarse por esta excelente colaboración a todos los niveles: comunitario, nacional y regional.

Calendario

Por último me gustaría hacer referencia a las tareas que debemos afrontar en un futuro inmediato.

Esta semana se ha enviado a la Comisión un segundo borrador del Marco Estratégico Nacional de Referencia para España, que incorpora las observaciones realizadas por la Comisión al primer borrador, enviado en el mes de julio; así como las aportaciones de las regiones españolas al mismo. Esperamos enviar una versión definitiva el próximo mes de noviembre con objeto de que sea aprobado por la Comisión antes del 1 de enero del año próximo.

Asimismo, en este mes de octubre estamos trabajando en los borradores de los programas operativos con todos los actores implicados.

Esperamos disponer de dichos programas en el mes de noviembre para enviar formalmente una primera versión a la Comisión antes de finales de año.

Conclusión

Creo que todos somos conscientes de la importancia del trabajo que estamos afrontando, realizando una programación a siete años que implica a numerosos sectores y a múltiples agentes.

Muchos de ellos están presentes hoy en esta Jornada, sólo me queda agradecerles el trabajo realizado hasta ahora y animarles a que continúen en la línea marcada, puesto que una adecuada programación redundará en beneficio de todos.

Muchas gracias.